

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

**D E C R E T O :**

Art. 1.—Concedo el beneficio de la jubilación y le asigno una pensión del Estado de treinticinco pesos oro (RD\$35.-00) mensuales, a la señora Auristela Sánchez Ramírez.

Art. 2.—Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de abril de novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

**HECTOR GARCIA GODOY**

---

Decreto Nº 1038, que designa Presidente y Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Pedernales.

(G. O. Nº 8980, del 16 de Abril de 1966)

**HECTOR GARCIA GODOY**

Presidente Provisional de la República Dominicana

---

**NUMERO 1038**

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 8 del Acto Institucional, dicto el siguiente

**D E C R E T O :**

Art. 1.—El señor Ulises Pérez Medina queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Pedernales, en sustitución de Benjamín Atila Pérez.

Art. 2.—Los señores Prof. Milciades Mancebo y Emilio Aristides Adames Peña quedan designados Regidores del Ayun-

tamiento del Municipio de Pedernales, en sustitución de José Remedios Pérez y Milvio González, respectivamente.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

---

Decreto Nº 1039, que designa al Coronel Dr. Apolinar A. Montas Guerrero, P. N., Subjefe Administrativo de la Policía Nacional.  
(G. O. Nº 8980, del 16 de Abril de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

---

## NUMERO 1039

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

### D E C R E T O :

UNICO.—El Coronel Dr. Apolinar A. Montás Guerrero, P.N., queda designado Sub-Jefe Administrativo de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel Retirado Dr. M. Antonio de los Santos A.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY